



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0016648/2016

Córdoba, 11 JUL 2016

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742, con el proyecto denominado: "Efectos de la oxitocina sobre las habilidades sociocognitivas de los perros domésticos (Canis familiaris) hacia las personas"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que en base a la evaluación realizada el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Efectos de la oxitocina sobre las habilidades sociocognitivas de los perros domésticos (Canis familiaris) hacia las personas".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Mariana Bentosela y a la Dra. Gabriela Barrera como Directora y Co Directora, respectivamente del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

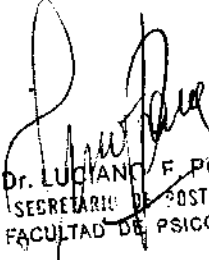
ARTÍCULO 3º: Designar al Dr Germán Gutierrez como miembro Evaluador Externo del Comité Asesor del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 4º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

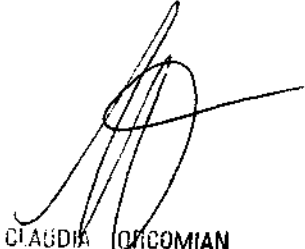
ARTÍCULO 5º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1 237


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA ORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA